

**FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS**  
**CONCURSO 001-2019**  
**CONTRATACIÓN EXTERNA**  
**INSTRUCTORES (ASISTENTES) ESCUELAS INTEGRALES TENIS**  
**ICODER-PANI-FCT**

La Federación Costarricense de Tenis abre concurso para la contratación de 5 instructores deportivos (asistentes entrenador) para las escuelas integrales de iniciación deportiva en la disciplina de tenis, por el cual se recibirá oferta por escrito al correo secretaria@fctenis.com para este concurso del 20 de marzo hasta las 14 horas del día 25 de marzo del 2019.

## **1. OBJETO**

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar 5 instructores de tenis personas físicas para el desarrollo de las clases de iniciación, complementar informes entrenador, boletas inscripción, asistencia en festivales y todos los procesos que el entrenador a cargo le solicite para el desarrollo óptimo de los menores de edad que formen parte del programa de tenis en las escuelas integrales, desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2019.

## **2. PERFIL PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:**

### **2.1 PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO**

Indispensable experiencia comprobable de trabajo con niños.

Conocimiento de Manejo de los Paquetes de Computo.

Ser estudiante de la carrera de educación física o afín como mínimo, o tener los conocimientos de tenis y títulos de la ITF (Federación Internacional de Tenis).

Curso Play & Stay (Se desarrollará en la zona o en San José, pero debe estar dispuesto a esta inversión en aprendizaje en caso de tener que incurrir en algún costo)

### **2.2 PUNTOS QUE APORTAN AL PERFIL:**

Preferible Licencia de conducir, transporte propio.

Excelentes relaciones interpersonales.

Vivir cerca de la zona donde estará ubicada la escuela.

Conocer costumbres y tradiciones de la zona.

Cartas recomendación del comité cantonal de deportes de la zona.

## **3. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA COTRATACIÓN**

3.1 La oferta deberá tener una vigencia de 5 días.

3.2 Debe encontrarse sin morosidad con la Caja Costarricense de Seguro Social.

- 3.3. Extranjeros postulantes deben tener permisos de trabajar en el país durante un periodo mínimo de 11 meses.
- 3.4 Disponibilidad inmediata, horario de 4 horas por semana de clases a convenir según necesidad de la zona y horarios de escuelas.
- 3.5 El gestor debe asumir el pago de la CCSS como trabajador independiente y demás seguros necesarios, la FCT no adquiere esta responsabilidad.
- 3.6 Contar con factura electrónica.

#### **4. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN**

- 4.1 La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 1 día posterior al cierre de recepción de ofertas.

#### **5. FORMA DE PAGO**

- 5.1 El pago se realizará mediante transferencia, de manera mensual, posterior a recibir informes del entrenador, boletas de inscripción y factura electrónica, comenzando labores en abril y pagando las mismas en mayo, el entrenador brindará un pequeño informe de la labor ejecutada por el instructor.

#### **6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

- 6.1 El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra al 31 de diciembre del 2019.

#### **7. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

- 7.1 La Federación, PANI e ICODER será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes.

#### **8. FORMALIZACIÓN**

- 8.1 La presente contratación se formalizará mediante la firma de un contrato entre Federación Costarricense de Tenis y el contratista.

- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la ley de contratación administrativa y su reglamento.
- Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: [patricia.castro@fctenis.com](mailto:patricia.castro@fctenis.com)
- Contactar con: Patricia Castro. Teléfono 7016-5984
- Salario para instructor asistente es de 100000 mil colones mensuales.

Los que cumplan con los requisitos para alguna de las zonas de 1. Limón Central, 2. Limón Valle de la Estrella, 3. Grande Térraba, 4. San Vito, Coto Brus y 5. San Jorge (Paso Canoas), enviar ofertas a:

[secretaria@fctenis.com](mailto:secretaria@fctenis.com)

Especificar en el asunto: CONTRATACIÓN ENTRENADOR DE TENIS EXTERNO Las ofertas se recibirán del 20 marzo 2019 al 25 marzo 2019.